

Sello sin fecha.C.

C. 40019
3093002
\$6720.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"





Factura: 002-002-000020634



20161308004P01822

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

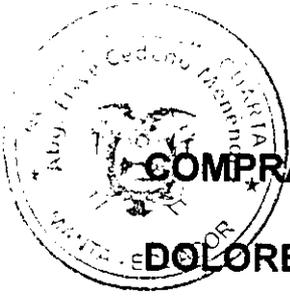
EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P01822						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE MAYO DEL 2016, (15:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303639320	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROCA LUCAS GABRIELLO MICHAELLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308920576	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SAN ANTONIO, CALLE 307, CANTON MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6720.00						

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

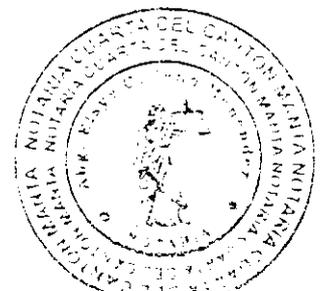




**COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA MARIA
DOLORES CARRILLO BOWEN; A FAVOR DEL SEÑOR
GABRIELLO MICHAELLO ROCA LUCAS.-**

CUANTIA : \$ 6,720.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora **MARIA DOLORES CARRILLO BOWEN**, de estado civil divorciada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor GABRIELLO MICHAELLO ROCA LUCAS, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y



domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **MARIA DOLORES CARRILLO BOWEN**, por mis propios derechos, en calidad de **COMPRADOR**, el señor **GABRIELLO MICHAELLO ROCA LUCAS**, de estado civil soltero, todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora declara que es dueña y propietaria de La totalidad del terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes

medidas y linderos POR EL FRENTE, ocho metros y avenida numero doscientos veinte POR ATRAS; los mismos ocho metros y terrenos de Ricardo Delgado Aray POR UN COSTADO, treinta metros y terrenos de Limber Pachay y POR EL OTRO COSTADO; los mismos treinta metros y terrenos del Sr. Aríster Cedeño teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, este terreno está ubicado en la manzana Q.- Este predio fue adquirido por Compraventa, conjuntamente con su Ex - cónyuge señor Teobaldo Alvarado Rivera, por compra que le hicieran al señor Dimas Macías Molina y Cónyuge, según contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y uno e inscrita en el Registro de la propiedad el uno de marzo de mil novecientos noventa y uno.- Con fecha siete de noviembre del dos mil tres se encuentra inscrita escritura de liquidación de la sociedad conyugal, correspondiéndole a la vendedora el bien inmueble antes descrito, contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta el siete de julio del dos mil tres.- **TERCERA: OBJETO: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, la vendedora señora MARIA DOLORES CARRILLO BOWEN, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y enajenación

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



perpetua a favor del señor **GABRIELLO MICHAELLO ROCA LUCAS**, el lote de terreno descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en el sitio Mazato, parroquia Tarqui actual San Antonio, Avenida Doscientos Veinte calle trescientos siete, del cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.-.- **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES**, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL**

SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes

declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-
.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada FATIMA ZAMBRANO, matricula número : trece guión dos mil tres guión noventa y siete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



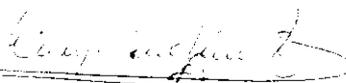
previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**- *g*



MARIA DOLORES CARRILLO BOWEN
C.C.No.- 130363932-0

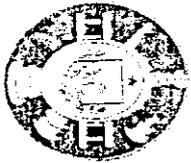


GABRIELLO MICHAELLO ROCA LUCAS
C.C.No. 130892057-6



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Elsy Cedeño Menéndez



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000007217

1303639320001 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES
RAZON SOCIAL: SAN ANTONIO AVE 220 C.307
DIRECCION :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 25/05/2016 12:24:16
FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCION

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: martes, 23 de agosto de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE





5/25/2016 3:54

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°	
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-09-30-02-000	240,00	6720,00	209309	478320	
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1303839320	CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES	SAN ANTONIO AV. 220 C. 307	Impuesto principal		67,20		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		20,16		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		87,36		
1308920576	ROCA LUCAS GABRIELLO MICHAELLO	NA	VALOR PAGADO		87,36		
					SALDO		0,00

EMISION: 5/25/2016 3:54 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
7530 26 FEB 2016 7511
Yhyra Feodita Mendoza Pico
RECAUDADOR PAGADOR

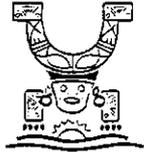
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
26/02/2016 12:53:08 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
OTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-OTA CORRIENTE
REFERENCIA: 512912066
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OF: ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA 12%: 0.06
TOTAL: 1.50
SUJETO A VERIFICACION

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078478



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES ubicada SAN ANTONIO AV. 220 C. 307 AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo \$6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES POR QUE TIENE CUANTÍA INDETERMINADA

MJP

25 DE MAYO DE 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 107457



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de MAYO de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
SAN ANTONIO AV. 220 C. 307 3093002000

Manta, veinte y cinco de mayo del dos mil diesiseis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sda. Juliana Rodríguez
REDAJES DIGNA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 132470

Nº 132470

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 40019

Fecha: 25 de mayo de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-09-30-02-000

Ubicado en: SAN ANTONIO AV. 220 C. 307

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1303639320	CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	<u>0,00</u>
	6720,00

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

67,20

30,46

87,36

Gabriela

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 25/05/2016 15:16:34





Ficha Registral-Bien Inmueble
17345



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16007400, certifico hasta el día de hoy 25/05/2016 10:45:03, la Ficha Registral Número 17345.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3093002000
Fecha de Apertura: martes, 29 de septiembre de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, ocho metros y avenida numero doscientos veinte POR ATRÁS; los mismos ocho metros y terrenos de Ricardo Delgado Aray POR UN COSTADO, treinta metros y terrenos de Limber Pachay y POR EL OTRO COSTADO; los mismos treinta metros y terrenos del Sr. Arister Cedeño teniendo una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, este terreno esta ubicado en la manzana Q. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	452	01/mar./1991	2.109	2.111
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	5	07/nov./2003	86	97

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 01 de marzo de 1991 Número de Inscripción: 452 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 763 Folio Inicial:2.109
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:2.111
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de febrero de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que tiene una cuantía \$ 150.000,00 La totalidad del terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000031440	ALVARADO RIVERA TEOBALDO AUGUSTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025712	MACIAS MOLINA DIMAS CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000025713	DELGADO BERTHA RAQUEL	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : **LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL**

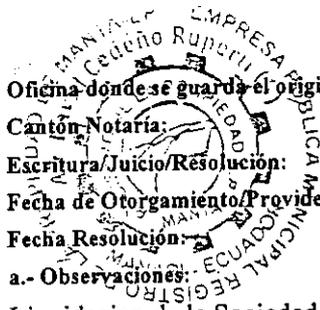
[2 / 2] **LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL**

Inscrito el : viernes, 07 de noviembre de 2003 Número de Inscripción: 5 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4498 Folio Inicial:86



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

25 MAYO 2016



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:97

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de julio de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Liquidación de la Sociedad Conyugal entre los ex conyuges Dr. Teobaldo Augusto Alvarado Rivera y Sra. Maria Dolores Carrillo Bowen, quedando de la siguiente manera al Dr. Teobaldo Augusto Alvarado Rivera le corresponde el consultorio medico signado con el numero doscientos seis ubicado en el primer piso alto de la clinica Americana. A la Sra. Maria Dolores Carrillo Bowen le corresponde el lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui de esta ciudad de Manta con una superficie de Doscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
LIQUIDADOR	800000000031440	ALVARADO RIVERA TEOBALDO AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	
LIQUIDADOR	1303639320	CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	452	01/mar./1991	2.109	2.111

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:45:03 del miércoles, 25 de mayo de 2016

A petición de: CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES

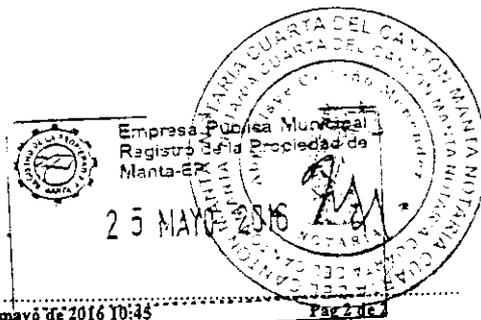
Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1303639320
Apellidos y nombres: CARRILLO BOWEN MARIA DOLORES
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 17/09/1961
Fecha de expedición: 06/06/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: TLGO. MEDICO
Estado civil: DIVORCIADO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 08/10/1993
Apellidos y nombres de la madre: GRACIELA BOWEN
Apellidos y nombres del padre: SEGUNDO CARRILLO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1309706610
Número Único de Verificación (NUV): 865323
Uso exclusivo para: MANABÍ-MANTA-NT 4
MANABI/MANTA

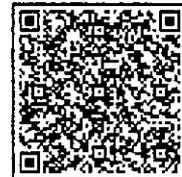
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



865323

Fecha Emisión: 26/05/2016 15:38:19
Válido Hasta: 26/05/2016 15:38:19

Codificación QR





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1308920576
Apellidos y nombres: ROCA LUCAS GABRIELLO MICHAELLO
Condición de cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
Fecha de nacimiento: 09/05/1975
Fecha de expedición: 08/04/2009
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: CELIA IDALINDA LUCAS DELGADO
Apellidos y nombres del padre: FELIX HERMELINDO ROCA PALMA

Información de generación del certificacio electrónico.

Generador por: 1309706610
Número Único de Verificación (NUV): 865393
Uso exclusivo para: MANABI-MANTA-NT 4
MANABI/MANTA

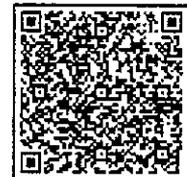
El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



865393

Fecha Emisión: 26/05/2016 15:39:52
Válido Hasta: 26/05/2016 15:39:52

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO TRUJILLO FUERTES
Date: 2016.05.26 15:40:19
EC: 1
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

CIUDADANIA 130892057-6

ROCA LUCAS GABRIELLO MICHAELLO
 MANABI/MANTA/MANTA
 09 MAYO 1975
 002- 0029 00858 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1975

Gabriello Roca Lucas



ECUATORIANA***** E3343A2222

SOLTERO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
 FELIX HERMELINDO ROCA PALMA
 CELIA IDALINDA LUCAS DELGADO
 MANTA 08/04/2009
 08/04/2021
 REN 1062433



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

089 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

089 - 0044 1308920576
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDURA

ROCA LUCAS GABRIELLO MICHAELLO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Gabriello Roca Lucas
 Presidente de la Junta





ESTAS 11 FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *Ej.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P01822.- DOY
FE.-*Ej.*

Elsy Cedeño Menéndez
Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



•
,

•
•